



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PRESUPUESTOPARTICIPATIVO-035-2022 T-PP/005/2022

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 hrs. del día 28 de noviembre de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

"PAVIMENTACION DE AV. SIERRA SAN LÁZARO, E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COL. LOMAS DE LA ABASOLO, MEXICALI, B.C ."

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	CIVSA CONSTRUCTORA, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	10 de agosto de 2022
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 5,437,382.04
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 4,548,614.53
5.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	17 de agosto de 2022
7.- Fecha de terminación contractual	15 de octubre de 2022
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 1,631,214.61
9.- Fecha real de terminación	09 de noviembre de 2022

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto del Convenio: **reducción al importe de los trabajos.**



	Reducción	Convenido
Monto	\$ 888,767.51	\$ 4,548,614.53

Fecha: 06 de octubre de 2022.

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.**:

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 1,631,214.61	2176292	10 de agosto de 2022
2.- Cumplimiento	\$ 543,738.20	2176294	10 de agosto de 2022

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 443,447.30	2195346	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	22 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	17 al 31 de agosto de 2022	\$ 513,304.56	\$ 142,584.60
2	01 al 15 de septiembre de 2022	\$ 1,289,751.14	\$ 358,264.21



3	16 de septiembre al 15 de octubre de 2022	\$ 2,391,436.36	\$ 1,009,535.09
4	16 de octubre al 09 de noviembre de 2022	\$ 239,980.91	\$ 0.00
Total		\$ 4,434,472.97	\$ 1,510,383.90

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Eduardo Salazar Ley**, representante legal de **Civsa Constructora, S.A. de C.V.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **LP-MXL-PRESUPUESTOPARTICIPATIVO-035-2022 T-PP/005/2022**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:40 hrs. del día 28 de noviembre de 2022.

Civsa Constructora, S.A. de C.V.

Ing. Eduardo Salazar Ley

Representante legal

Dirección de Obras Públicas

Ing. Alberto Ibarra Ojeda

Director

Ing. Martín Onor Espinoza Romero

Residente de supervisión